**CONSOLIDADO DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA CMC- 02 DE 2023**

**OBJETO:** "Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta - Magdalena."

**VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE, ($109.295.522.oo)** incluidos impuestos de Ley.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se evaluaron las propuestas presentadas, verificando el precio más bajo, obteniendo los siguientes resultados:

| ITEM | PROPONENTE | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA | $ 10.491.238 |
| 2 | Bidfor S.A.S | $11.274.808 |
| 3 | 4 podere O.R. COMUNICACIONES S.A.S | $12.581.949 |
| 4 | Gadiel GY S.A.S | $13.262.200 |

Por lo anterior y según lo establecido en el ítem 4 Numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes a la propuesta presentada por FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA por ser la del precio más bajo, la cual se encuentra acorde con el presupuesto oficial estimado, y cumple con los requisitos jurídicos y técnicos establecidos por la entidad en la C.M.C. 02 de 2023.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA. |
|---|---|
| Verificación de los requisitos Jurídicos | CUMPLE |
| Verificación de las condiciones Técnicas. | CUMPLE |

Esta información se tomó de las evaluaciones realizadas por las Áreas Financiera, Jurídica y Administrativa.

**ANA ISABEL SANJUANELO LANAO**
Secretaria Comité De Contratación

**JAIME RODRIGUEZ MURGAS**
Presidente Comité De Contratación

Santa Marta, 3 de marzo de 2023.

DESAJSMO23-191

Santa Marta, marzo 3 de 2023

Doctor
**JAIME RODRIGUEZ MURGAS**
Coordinador Área Administrativa – Presidente Comité de Contratación
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena
Ciudad.

Asunto: *"VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2023"*

OBJETO: "Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial del Magdalena."

**VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS ($109.295.522,oo) M/CTE.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se evaluaron las propuestas presentadas, verificando el precio más bajo, obteniendo los siguientes resultados:

| ITEM | PROPONENTE | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | Ferretería San Francisco Ltda. | $ 10.491.238 |
| 2 | Bidfor S.A.S. | 11.274.808 |
| 3 | 4 Poder O.R. COMUNICACIONES SAS | 12.581.949 |
| 4 | Gadiel GY S.A.S. | 13.262.200 |

Por lo anterior y según lo establecido en el ítem 4 Numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes a la propuesta presentada por "FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA" por ser la del precio más bajo y cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos establecidos por la entidad.

**YENICE L. RIZO BRICEÑO**
Coordinadora Financiera
Miembro Comité Estructurador y Evaluador

**DESAJSMO23-190**

Santa Marta, marzo 3 de 2023

**EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA INVITACION PÚBLICA DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA 02 DE 2023**

De conformidad con la Invitación Pública 02-2023 publicada en el SECOP II, denominado REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES JURIDICOS, se presenta a continuación el resultado de la evaluación de éste requisito habilitante el cual estableció lo siguiente:

**8.1 CAPACIDAD JURÍDICA**

Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.

Acorde con lo anterior, y frente a los documentos exigidos en la invitación pública, se verificó lo siguiente:

**PROPONENTE 1: GADIEL GY SAS**

| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Carta de Presentación de la Propuesta | X | |
| Documentos de conformación del Consorcio o Unión Temporal | NA | |
| Certificado de Existencia y Representación legal | X | |
| Autorización por el Órgano Societario | NA | |
| Certificado de Matricula | NA | |
| Tarjeta o Matricula Profesional | NA | |
| Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal | X | |
| Certificado no incurso en inhabilidades e incompatibilidades | X | |
| Formato beneficiario cuenta y Certificado cuenta bancaria | X | |
| Certificado y planillas de pagos de aportes a seguridad social de los | X | |

| | | |
|---|---|---|
| últimos seis meses | | |
| Certificado de Procuraduría | X | |
| Certificado de Contraloría | X | |
| Certificado Policía Nacional | X | |

**PROPONENTE 2: BIDFOR SAS**

| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Carta de Presentación de la Propuesta | X | |
| Documentos de conformación del Consorcio o Unión Temporal | NA | |
| Certificado de Existencia y Representación legal | X | |
| Autorización por el Órgano Societario | NA | |
| Certificado de Matricula | NA | |
| Tarjeta o Matricula Profesional | NA | |
| Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal | X | |
| Certificado no incurso en inhabilidades e incompatibilidades | X | |
| Formato beneficiario cuenta y Certificado cuenta bancaria | | X |
| Certificado y planillas de pagos de aportes a seguridad social de los últimos seis meses | X | No aporto planillas. |
| Certificado de Procuraduría | X | |
| Certificado de Contraloría | X | |
| Certificado Policía Nacional | X | |

**PROPONENTE 3: FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA**

| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Carta de Presentación de la Propuesta | X | |

| | | |
|---|---|---|
| Documentos de conformación del Consorcio o Unión Temporal | NA | |
| Certificado de Existencia y Representación legal | X | |
| Autorización por el Órgano Societario | NA | |
| Certificado de Matricula | NA | |
| Tarjeta o Matricula Profesional | NA | |
| Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal | X | |
| Certificado no incurso en inhabilidades e incompatibilidades | X | |
| Formato beneficiario cuenta y Certificado cuenta bancaria | X | |
| Certificado y planillas de pagos de aportes a seguridad social de los últimos seis meses | X | |
| Certificado de Procuraduría | X | |
| Certificado de Contraloría | X | |
| Certificado Policía Nacional | X | |

**PROPONENTE 4: 4 PODER O SAS.**

| DOCUMENTOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Carta de Presentación de la Propuesta | X | |
| Documentos de conformación del Consorcio o Unión Temporal | NA | |
| Certificado de Existencia y Representación legal | X | |
| Autorización por el Órgano Societario | NA | |
| Certificado de Matricula | NA | |
| Tarjeta o Matricula Profesional | NA | |
| Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal | X | |

| | | |
|---|---|---|
| Certificado no incurso en inhabilidades e incompatibilidades | X | |
| Formato beneficiario cuenta y Certificado cuenta bancaria | X | |
| Certificado y planillas de pagos de aportes a seguridad social de los últimos seis meses | X | |
| Certificado de Procuraduría | X | |
| Certificado de Contraloría | X | |
| Certificado Policía Nacional | X | |

La Entidad procedió a verificar la existencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del oferente.

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

| PROPONENTE | CAPACIDAD JURÍDICA |
|---|---|
| GADIEL GY SAS | CUMPLE |
| BIDFOR SAS | NO CUMPLE |
| FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA | CUMPLE |
| 4 PODER O SAS | CUMPLE |

En estos términos esta Área rinde la evaluación de la capacidad jurídica dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía 02 – 2023.

Cordialmente,

**CARLOS BARRANCO CAICEDO**
Profesional Universitario Grado 12

PROYECTÓ: Vanessa Reales C.
REVISÓ: Carlos Barranco.

DESAJSMC23-24
Santa Marta, marzo 3, 2023

Señores
**COMITÉ SECCIONAL DE CONTRATACIÓN**
Asunto: *"Resultados evaluación técnica proceso CMC 02 de 2023"*

## PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA CMC No. 02 de 2023

**OBJETO:** Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial del Magdalena

| REQUISITOS | FERRETERIA SAN FRANCISCO LTDA |
|---|---|
| **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**<br>➢ El oferente deberá suministrar el catalogo que corresponda a los bienes solicitados por la entidad. Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados.<br>➢ El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta los cuales no pueden superar las dos (2) horas y la urgente necesidad de la entidad. Dicho establecimiento de comercio debe contar con experiencia no menor a 10 años acreditada en su respectiva matricula mercantil.<br>➢ Los oferentes deben cumplir con todas las norma y leyes colombianas sobre medio ambiente (Nivel Nacional, Regional, y Local) que se encuentren vigentes durante el término de presentación de la propuesta y mantener dichas condiciones por el termino de ejecución del contrato.<br>En este sentido el proponente debe aportar certificación en la que manifiesta que conoce y acepta las normas que sobre materia ambiental disponen las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengas jurisdicción sobre el área donde realizan sus actividades. Así mismo la entidad puede disponer la suspensión de las actividades objeto del contrato hasta que el contratista cumpla con la normatividad aplicable en el área ambiental o subsane los efectos causados por el incumplimiento de la misma, asumiendo los eventuales perjuicios que causen frente a la ejecución del contrato.<br>➢ El oferente debe cumplir todas las características técnicas exigidas, lo cual debe mencionar en su propuesta dejando constancia escrita y debidamente suscrita por el oferente o por parte del representante legal, en caso de ser persona jurídica, de que conoce y acepta lo solicitado en el numeral 3.2.3. del presente estudio previo y adicional a esto, debe presentar con la oferta documento de compromiso en el cual manifieste que cumplirá con los tiempos de entrega los cuales no serán más de dos (2) horas desde a partir de la solicitud del o los elementos.<br>**Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.** | **CUMPLE** |
| **VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA**<br>**Certificaciones de experiencia:**<br>El oferente deberá allegar máximo TRES (3) Certificaciones donde se especifique la calidad, idoneidad y cumplimiento del contrato ejecutado, con objeto igual o similar al del presente proceso, y además que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.<br>La experiencia exigida deberá acreditarse mediante la certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, la cual deberá contener la siguiente información:<br>• Nombre o Razón social del contratante<br>• Objeto del contrato<br>• Valor del contrato<br>• Fecha de inicio<br>• Fecha de terminación | **CUMPLE** |

| | |
|---|---|
| • Calidad en el cumplimiento del objeto contratado<br>• Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.<br>Así mismo por cada certificación el proponente deberá solicitar al contratante el diligenciamiento del formato Anexo No 3 "Certificado de Experiencia".<br>Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia requerida podrá ser acreditada en proporción a su participación entre todos o por uno solo de los integrantes, siempre y cuando éste tenga una participación en el Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa mayor o igual al 70%. De lo contrario la propuesta se considerará NO ADMISIBLE.<br>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación.<br>**Se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE.** | |

Santa Marta, 03 marzo de 2023

**JAIME RODRIGUEZ MURGAS**
Coordinador Administrativo
Miembro Comité Asesor y Evaluador

DESAJSMC23-25

Santa Marta, marzo 3, 2023

Señores
**COMITÉ SECCIONAL DE CONTRATACIÓN**
Asunto: *"Resultados evaluación técnica proceso CMC 02 de 2023"*

## PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA CMC No. 02 de 2023

**OBJETO:** Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial del Magdalena

| REQUISITOS | GADIEL GY SAS |
|---|---|
| **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**<br>➢ El oferente deberá suministrar el catalogo que corresponda a los bienes solicitados por la entidad. Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados.<br>➢ El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta los cuales no pueden superar las dos (2) horas y la urgente necesidad de la entidad. Dicho establecimiento de comercio debe contar con experiencia no menor a 10 años acreditada en su respectiva matricula mercantil.<br>➢ Los oferentes deben cumplir con todas las norma y leyes colombianas sobre medio ambiente (Nivel Nacional, Regional, y Local) que se encuentren vigentes durante el término de presentación de la propuesta y mantener dichas condiciones por el termino de ejecución del contrato.<br>En este sentido el proponente debe aportar certificación en la que manifiesta que conoce y acepta las normas que sobre materia ambiental disponen las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengas jurisdicción sobre el área donde realizan sus actividades. Así mismo la entidad puede disponer la suspensión de las actividades objeto del contrato hasta que el contratista cumpla con la normatividad aplicable en el área ambiental o subsane los efectos causados por el incumplimiento de la misma, asumiendo los eventuales perjuicios que causen frente a la ejecución del contrato.<br>➢ El oferente debe cumplir todas las características técnicas exigidas, lo cual debe mencionar en su propuesta dejando constancia escrita y debidamente suscrita por el oferente o por parte del representante legal, en caso de ser persona jurídica, de que conoce y acepta lo solicitado en el numeral 3.2.3. del presente estudio previo y adicional a esto, debe presentar con la oferta documento de compromiso en el cual manifieste que cumplirá con los tiempos de entrega los cuales no serán más de dos (2) horas desde a partir de la solicitud del o los elementos.<br>**Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.** | **NO CUMPLE**<br>- Proponente no cumple con años de experiencia en el establecimiento de comercio.<br>- No presentó catálogo de los elementos ofrecidos. |
| **VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA**<br>**Certificaciones de experiencia:**<br>El oferente deberá allegar máximo TRES (3) Certificaciones donde se especifique la calidad, idoneidad y cumplimiento del contrato ejecutado, con objeto igual o similar al del presente proceso, y además que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.<br>La experiencia exigida deberá acreditarse mediante la certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, la cual deberá contener la siguiente información:<br>• Nombre o Razón social del contratante<br>• Objeto del contrato<br>• Valor del contrato<br>• Fecha de inicio | **NO CUMPLE**<br>Presentó formato anexo No. 3 "certificado de experiencia", sin firma del contratante que la expidió. |

| | |
|---|---|
| • Fecha de terminación<br>• Calidad en el cumplimiento del objeto contratado<br>• Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.<br>Así mismo por cada certificación el proponente deberá solicitar al contratante el diligenciamiento del formato Anexo No 3 "Certificado de Experiencia".<br>Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia requerida podrá ser acreditada en proporción a su participación entre todos o por uno solo de los integrantes, siempre y cuando éste tenga una participación en el Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa mayor o igual al 70%. De lo contrario la propuesta se considerará NO ADMISIBLE.<br>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación.<br>**Se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE.** | |

Santa Marta, 03 marzo de 2023

**JAIME RODRIGUEZ MURGAS**
Coordinador Administrativo
Miembro Comité Asesor y Evaluador

DESAJSMC23-26
Santa Marta, marzo 3, 2023

Señores
**COMITÉ SECCIONAL DE CONTRATACIÓN**
Asunto: *"Resultados evaluación técnica proceso CMC 02 de 2023"*
**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA CMC No. 02 de 2023**

**OBJETO:** Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial del Magdalena

| **REQUISITOS** | BIDFOR SAS |
|---|---|
| **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**<br>➢ El oferente deberá suministrar el catalogo que corresponda a los bienes solicitados por la entidad. Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados.<br>➢ El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta los cuales no pueden superar las dos (2) horas y la urgente necesidad de la entidad. Dicho establecimiento de comercio debe contar con experiencia no menor a 10 años acreditada en su respectiva matricula mercantil.<br>➢ Los oferentes deben cumplir con todas las norma y leyes colombianas sobre medio ambiente (Nivel Nacional, Regional, y Local) que se encuentren vigentes durante el término de presentación de la propuesta y mantener dichas condiciones por el termino de ejecución del contrato.<br>En este sentido el proponente debe aportar certificación en la que manifiesta que conoce y acepta las normas que sobre materia ambiental disponen las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengas jurisdicción sobre el área donde realizan sus actividades. Así mismo la entidad puede disponer la suspensión de las actividades objeto del contrato hasta que el contratista cumpla con la normatividad aplicable en el área ambiental o subsane los efectos causados por el incumplimiento de la misma, asumiendo los eventuales perjuicios que causen frente a la ejecución del contrato.<br>➢ El oferente debe cumplir todas las características técnicas exigidas, lo cual debe mencionar en su propuesta dejando constancia escrita y debidamente suscrita por el oferente o por parte del representante legal, en caso de ser persona jurídica, de que conoce y acepta lo solicitado en el numeral 3.2.3. del presente estudio previo y adicional a esto, debe presentar con la oferta documento de compromiso en el cual manifieste que cumplirá con los tiempos de entrega los cuales no serán más de dos (2) horas desde a partir de la solicitud del o los elementos.<br>**Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.** | **NO CUMPLE**<br>- Proponente no cumple con años de experiencia en el establecimiento de comercio.<br>- No posee establecimiento de comercio en Santa Marta con experiencia mínima exigida.<br>- No presentó catálogo de los elementos ofrecidos. |

| VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA | |
|---|---|
| **Certificaciones de experiencia:**<br>El oferente deberá allegar máximo TRES (3) Certificaciones donde se especifique la calidad, idoneidad y cumplimiento del contrato ejecutado, con objeto igual o similar al del presente proceso, y además que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.<br>La experiencia exigida deberá acreditarse mediante la certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, la cual deberá contener la siguiente información:<br>• Nombre o Razón social del contratante<br>• Objeto del contrato<br>• Valor del contrato<br>• Fecha de inicio<br>• Fecha de terminación<br>• Calidad en el cumplimiento del objeto contratado<br>• Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.<br>Así mismo por cada certificación el proponente deberá solicitar al contratante el diligenciamiento del formato Anexo No 3 "Certificado de Experiencia".<br>Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia requerida podrá ser acreditada en proporción a su participación entre todos o por uno solo de los integrantes, siempre y cuando éste tenga una participación en el Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa mayor o igual al 70%. De lo contrario la propuesta se considerará NO ADMISIBLE.<br>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación.<br>**Se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE.** | **NO CUMPLE**<br>- Presentó formato anexo No. 3 "certificado de experiencia", sin firma del contratante que la expidió.<br>- Acta Liquidación de contrato sin el contrato. |

Santa Marta, 03 marzo de 2023

**JAIME RODRIGUEZ MURGAS**
Coordinador Administrativo
Miembro Comité Asesor y Evaluador

DESAJSMC23-27

Santa Marta, marzo 3, 2023

Señores
**COMITÉ SECCIONAL DE CONTRATACIÓN**
Asunto: *"Resultados evaluación técnica proceso CMC 02 de 2023"*

## PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA CMC No. 02 de 2023

**OBJETO:** Contratar el suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería, con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial del Magdalena

| REQUISITOS | 4 PODER OR COMUNICACIONES SAS |
|---|---|
| **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**<br>➢ El oferente deberá suministrar el catalogo que corresponda a los bienes solicitados por la entidad. Entiéndase por catálogo el documento físico o magnético que contiene las características de los elementos ofertados.<br>➢ El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en la ciudad de Santa Marta, teniendo en cuenta los tiempos de respuesta los cuales no pueden superar las dos (2) horas y la urgente necesidad de la entidad. Dicho establecimiento de comercio debe contar con experiencia no menor a 10 años acreditada en su respectiva matricula mercantil.<br>➢ Los oferentes deben cumplir con todas las norma y leyes colombianas sobre medio ambiente (Nivel Nacional, Regional, y Local) que se encuentren vigentes durante el término de presentación de la propuesta y mantener dichas condiciones por el termino de ejecución del contrato.<br>En este sentido el proponente debe aportar certificación en la que manifiesta que conoce y acepta las normas que sobre materia ambiental disponen las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengas jurisdicción sobre el área donde realizan sus actividades. Asi mismo la entidad puede disponer la suspensión de las actividades objeto del contrato hasta que el contratista cumpla con la normatividad aplicable en el área ambiental o subsane los efectos causados por el incumplimiento de la misma, asumiendo los eventuales perjuicios que causen frente a la ejecución del contrato.<br>➢ El oferente debe cumplir todas las características técnicas exigidas, lo cual debe mencionar en su propuesta dejando constancia escrita y debidamente suscrita por el oferente o por parte del representante legal, en caso de ser persona jurídica, de que conoce y acepta lo solicitado en el numeral 3.2.3. del presente estudio previo y adicional a esto, debe presentar con la oferta documento de compromiso en el cual manifieste que cumplirá con los tiempos de entrega los cuales no serán más de dos (2) horas desde a partir de la solicitud del o los elementos.<br>**Este aspecto se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.** | **NO CUMPLE**<br>- Proponente no cumple con años de experiencia en el establecimiento de comercio.<br>- No posee establecimiento de comercio en Santa Marta.<br>- No presentó catálogo de los elementos ofrecidos. |
| **VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA**<br>**Certificaciones de experiencia:**<br>El oferente deberá allegar máximo TRES (3) Certificaciones donde se especifique la calidad, idoneidad y cumplimiento del contrato ejecutado, con objeto igual o similar al del presente proceso, y además que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.<br>La experiencia exigida deberá acreditarse mediante la certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, la cual deberá contener la siguiente información:<br>• Nombre o Razón social del contratante | **CUMPLE** |

| | |
|---|---|
| • Objeto del contrato<br>• Valor del contrato<br>• Fecha de inicio<br>• Fecha de terminación<br>• Calidad en el cumplimiento del objeto contratado<br>• Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.<br>Así mismo por cada certificación el proponente deberá solicitar al contratante el diligenciamiento del formato Anexo No 3 "Certificado de Experiencia".<br>Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, la experiencia requerida podrá ser acreditada en proporción a su participación entre todos o por uno solo de los integrantes, siempre y cuando éste tenga una participación en el Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa mayor o igual al 70%. De lo contrario la propuesta se considerará NO ADMISIBLE.<br>Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación.<br>**Se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE.** | |

Santa Marta, 03 marzo de 2023

**JAIME RODRIGUEZ MURGAS**
Coordinador Administrativo
Miembro Comité Asesor y Evaluador